

**SEÑOR
JUEZ 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
E. S. D.**

REF: EJECUTIVO SINGULAR RADICADO No. 2021-000980, DE SILVIO DE JESÚS GIRALDO QUINTERO CONTRA YESID HUMBERTO TORRES RINCON (YESID TORRES).

Dentro de la oportunidad regulada por el Artículo 446 del Código General del Proceso, me permito presentar la siguiente LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO:

1. CAPITAL CONTENIDO EN LETRA DE CAMBIO

CAPITAL OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL (\$84.395.567) M/CTE.

INTERESES MORATORIO: A PARTIR DEL 12 DE FEBRERO DE 2021, ATENDIENDO LAS TASAS AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Y SUS FLUCTUACIONES. (Art. 884 C. CO. LEY 510 DE 1999)

LIQUIDACIÓN CAPITAL VENCIDO LETRA DE CAMBIO

FEBERO-12	2021	2,19%	1.123.378
MARZO	2021	2,18%	1.858.421
ABRIL	2021	2,16%	1.847.747
MAYO	2021	2,15%	1.838.140
JUNIO	2021	2,15%	1.837.072
JULIO	2021	2,15%	1.833.870
AGOSTO	2021	2,16%	1.840.274
SEPTIEMBRE	2021	2,15%	1.834.937
OCTUBRE	2021	2,14%	1.823.195
NOVIEMBRE	2021	2,16%	1.843.477
DICIEMBRE	2021	2,18%	1.863.758
ENERO	2022	2,21%	1.885.107
FEBRERO	2022	2,29%	1.953.424
MARZO	2022	2,31%	1.971.570
ABRIL	2022	2,38%	2.033.482
MAYO	2022	2,46%	2.103.933
JUNIO	2022	2,55%	2.177.587
JULIO	2022	2,66%	2.271.522
AGOSTO	2022	2,78%	2.370.794
TOTAL INTERESES			36.311.688
CAPITAL			85.395.567
SALDO TOTAL			121.707.255

En los anteriores términos dejo presentada la liquidación del crédito, solicitando del Señor Juez se sirva disponer los trámites respectivos para su posterior aprobación.

Muy Atentamente,



MARTHA EUGENIA DUARTE HERNÁNDEZ
C. C. 51.645.499 DE BOGOTÁ
T. P. 38.254 DEL CONS. SUP. DE LA JUD.

LIQUIDACIÓN DE CREDITO PROCESO 2021 - 980

Martha Eugenia Duarte Hernandez <meduarte123@hotmail.com>

Mar 16/08/2022 14:00

Para: Juzgado 52 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (50 KB)

10LIQUIDACIÓN DE CREDITO.pdf;

SEÑOR

JUEZ 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

E. S. D.

REF: EJECUTIVO SINGULAR DE SILVIO DE JESÚS GIRALDO QUINTERO CONTRA YESID HUMBERTO TORRES RINCON (YESID TORRES).

RADICADO N. 11001400305220210098000

Respetados Señores,

En mi condición de apoderada de la parte actora me permito radicar memorial con liquidación de crédito que adjunto.

Cordialmente,

Martha Eugenia Duarte Hernández.